COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2016

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Siendo las 11:00 horas del día 27 de abril del año 2016 estando reunidos el **Arq. Ramón Montalvo Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; **C.P. Javier Pérez Rivera,** Primer Vocal; **P. Ing. Orlando Llera Vargas;** Segundo Vocal**; Noé Tello Cruz,** Tercer Vocal; **C. Rocío Jocelyn Pérez Barrera,** Secretaria Ejecutiva; **Ing. María Irene Ramírez Hernández**, Suplente del Primer Invitado Permanente; **Lic. Juan Lino Alonso Salgado,** Segundo Invitado Permanente, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ubicado en la planta baja del Edificio Oriente del Palacio Municipal en Av. Alfredo del Mazo esquina Av. Tezozomoc s/n Col. Alfredo Baranda, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, bajo el siguiente:

Orden del Día

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

II. PRESENTACIÓN DE CASOS Y ASUNTOS

II.2 Presentación de Documentación

II.3 Evaluación de procedimiento y emisión de dictamen de procedencia

III. FIRMA DEL ACTA

Desahogo de la Sesión

I. **Primer punto del orden del día**: esta queda convalidado con las personas antes mencionadas.

II. **Presentación de casos y asuntos**

PUNTO II. 1. El Municipio tiene la necesidad de adjudicar contratos de bienes y servicios mediante excepción al procedimiento de Licitación Pública, por lo que, de acuerdo con el Artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; este Comité debe dictaminar la adjudicación de contratos de bienes y servicios mediante excepción de procedimiento de Licitación Pública. Por lo que se presenta a este Comité el resumen de las siguientes acciones a ejecutar:

"RECURSO PROPIO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

No.	No. De Obra	Fondo	Nombre de la Obra	Beneficios	Importe con IVA
1	RP/BIE/001/2016	Recurso Propio	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	MEJORAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES DEL MUNICIPIO ADQUIRIENDO EQUIPO DE CÓMPUTO QUE SERÁ DONADO A LAS MISMAS	$ 290,000.00

Se presenta el caso que se somete a consideración del Comité y se presenta por escrito, conteniendo los siguientes puntos:

a) Resumen del caso
b) Justificación, fundamentación social, económica y legal.
c) Documento que acredite la existencia presupuestaria.

1.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Una vez verificada la información detallada con anterioridad y teniendo en cuenta que la acción en cuestión se encuentra en el supuesto del Artículo 48 fracciones V y XI de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios, se dictamina que esta se exceptúe del procedimiento de Licitación Pública, por lo cual se procede a emitir la votación correspondiente por cada uno de los integrantes del Comité con derecho a voto para determinar si dicha acción se realizará bajo la excepción a la Licitación Pública en su modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, esto derivado de los justificantes mencionados y evaluados.

Presidente	A favor	Primer Vocal	A favor
Segundo Vocal	A favor	Tercer Vocal	A favor

Aprobándose por <u>unanimidad</u>

III.- Firma del Acta

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente Acta siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del año 2016, firmando los que en ella intervinieron para dar a conocer el Dictamen de Procedencia de la Acción descrita para los fines a que haya lugar.

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Estado de México
2016-2018

ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 - 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2016

Presidente del Comité **Arq. Ramón Montalvo Hernández**	
Primer Vocal **C.P. Javier Pérez Rivera**	Segundo Vocal **P. Ing. Orlando Liera Vargas**
Tercer Vocal **Noé Tello Cruz**	Secretaria Ejecutiva **C. Rocío Jocelyn Pérez Barrera**
Suplente del Primer Invitado Permanente **Ing. María Irene Ramírez Hernández**	Segundo Invitado Permanente **Lic. Juan Lino Alonso Salgado**